



Expte. Nº0081209/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/085/4/035 del Presupuesto Municipal de 2024 por “Generación de Créditos”:

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

24-CUL-4321J--41203	PRTR: OO.AA. Turismo diagnóstico y plan turístico y deportivo	136.000 €
24-CUL-4321J-71200	PRTR: OO.AA.Turismo Puntos interactivos	241.000 €
TOTAL		377.000 €

Subconceptos económicos de ingresos:

24-75081	Otras Transferencias de Capital de la CCAA (MRR)	377.000 €
TOTAL		377.000 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240054642 - Decreto de aprobación mod 24 85 04 35	ID FIRMA	13026637	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			02 de diciembre de 2024		
2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE			02 de diciembre de 2024		